



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 19 de agosto de 2026.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 49/2026 para las obras de DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CESAR MEZA CÑIA. 16° URUGUAY BARRIO SANTA ANA Y CALLE LAPACHO CÑIA. 15° ALDANA CAÑADA BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO - ID N° 490347, se dictó la Resolución I.M.C. N° 8070/2026 de fecha 18 de agosto de 2026, en cuya parte resolutive expone cuanto sigue:

Art. 1° ADJUDICAR; LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 49/2026 PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CESAR MEZA CÑIA. 16° URUGUAY BARRIO SANTA ANA Y CALLE LAPACHO CÑIA. 15° ALDANA CAÑADA BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO - ID N° 490347, según el siguiente detalle:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTES.

Lote 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CESAR MEZA CÑIA. 16° URUGUAY Y BARRIO SANTA ANA.

Empresa Adjudicada: MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ – RUC: 4665785-1

Monto Adjudicado: Gs. 125.274.160.- (Guaraníes, ciento veinte y cinco millones doscientos setenta y cuatro mil ciento sesenta).-

Lote 2 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE LAPACHO CÑIA. 15° ALDANA CAÑADA BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO.

Empresa Adjudicada: CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9

Monto Adjudicado: Gs. 142.500.255.- (Guaraníes, ciento cuarenta y dos millones quinientos mil doscientos cincuenta y cinco).-

Monto total adjudicado (Lote N° 1 + Lote N° 2): Gs. 267.774.415.- (Guaraníes, doscientos sesenta y siete millones setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos quince).

Se adjuntan, copia de Resolución, Informe de Evaluación con los demás documentos que forman parte de la adjudicación.

Atentamente.



BRAIAN R. BENITEZ NARVAEZ
Secretario General Interino



FRANCISCO J. LOPEZ GONZALEZ
Intendente Municipal